



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Ref. Expte. N° 8974/2016

Córdoba, 16 de marzo de 2016

VISTO

La nota elevada por organizadores del "Encuentro de Geometría Diferencial 2016" en el que se informa que el Centro Internacional The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics de Trieste, Italia, desea realizar un aporte de 1.500 euros para el evento; y

CONSIDERANDO

Que la colaboración es de suma importancia por cuanto constituye un aporte apreciable para la realización de Encuentro;

Que dicho evento se realizará del 1 al 5 de agosto del corriente año, y participarán geómetras del país y del exterior, se dictarán conferencias y cursos para estudiantes de grado avanzados y para alumnos de posgrado;

Que el aporte estará destinado a cubrir los gastos de viaje y alojamiento de algunos participantes;

Que el Comité Organizador es el responsable de la rendición de dichos gastos ante la mencionada institución.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar el aporte de € 1.500 (Euros Un mil quinientos) por parte de Centro Internacional The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics de Trieste, Italia para la realización del "Encuentro de Geometría Diferencial 2016" de esta Facultad, a realizarse, desde el 1 al 5 de agosto próximos.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a realizar el trámite relacionado a la recepción de los fondos financiera y contablemente, destinado a solventar gastos de operación y ejecución del evento, en un todo de acuerdo a las normas vigentes.

ARTÍCULO 3º: Agradecer al Centro Internacional The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics de Trieste de Italia el aporte realizado.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 104/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF